



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001766-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué medidas tiene previsto adoptar para frenar el deterioro que sufre actualmente el Palacio del Marqués de Caballero, sito en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001762 a PE/001805.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El Palacio del Marqués de Caballero, en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), es un monumento construido en el siglo XVIII en estilo neoclásico, siendo el militar Jerónimo Caballero (reconocido como Marqués de Caballero en 1794 por Carlos IV) el principal impulsor de la construcción de este palacio.

Este monumento está compuesto por dos plantas, situándose en la superior cuatro vanos con balcones coronados por frontones triangulares. Asimismo, destaca en la fachada el escudo que se ubica sobre la puerta principal del palacio.

Desgraciadamente, en la actualidad este palacio se encuentra en un estado de deterioro progresivo, con diversas grietas y daños visibles, que aconsejan la intervención en el mismo para frenar ese deterioro paulatino que sufre.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Ha contactado la Junta con los propietarios del Palacio del Marqués de Caballero, en Aldeadávila de la Ribera, con el objetivo de que impulsen medidas que permitan frenar el deterioro de este monumento?
- 2.- ¿Tiene previsto la Junta actuar de forma subsidiaria para frenar el deterioro que sufre actualmente el Palacio del Marqués de Caballero, en Aldeadávila de la Ribera?

Valladolid, a 4 de julio de 2023

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es